

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GALÁPAGOS LÁCTEOS Y CARNES, GALACARNES S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019, EN PUERTO AYORA, CANTÓN SANTA CRUZ.

En Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los 12 días del mes de abril del año 2019, a las 16h10 se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía GALÁPAGOS, LÁCTEOS Y CARNES GALACARNES S.A., los accionistas: 1.- señora BOLIVIA MONTALVO ESPINEL, propietaria de 138.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- señora RAQUEL MOLINA MOREIRA, propietaria de 130.810 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- el señor DAVID ENRIQUE ROBALINO PARRA, propietario de 133.140 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- el señor ANDERSON STALIN SÁNCHEZ ALDAS, propietario de 390 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- el señor ÁNGEL RAMOS CHALEN, propietario de 390 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que suma 403.690 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a 94,99% del capital social.

Se cuenta también con la presencia del señor FRANCIS JIMÉNEZ representante de los herederos del señor MAX CASTILLO, propietario de 970 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; de la señorita KATHERINE CASTRO, representante de los herederos del señor NELSON ARTURO HERRERA CAZAR, propietario de 390 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; sin embargo, hasta el momento de la clausura de la sesión de junta general no presentaron la carta poder que les permita participar con voz y voto en la sesión, por lo que se registra su asistencia, pero se insta a que presenten -para una próxima ocasión- el documento correspondiente que les acredite como representantes.

Se deja constancia que la señora Bolivia Montalvo es propietaria también de 970 acciones que le fueron transferidas por el señor Aquiles Cedeño Zavala; de 390 acciones que le fueron transferidas por la señora María Corina Espín Torres; de 390 acciones que le fueron transferidas por la señora María Rosario Solís Sánchez; sin embargo, las mismas no se encuentran registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, pero sí en la compañía. Por los puntos a tratarse en esta junta, se encuentran presentes también la CPA Carina Álvarez, contadora de la compañía; la Ingeniera Comercial Edith Quinteros, Comisaria; el Ingeniero Ernesto Medranda, administrador de la planta; señora Eugenia Valle, encargada del punto de ventas, para responder preguntas de los accionistas e informar sobre la administración en general.

Preside la sesión la señora Bolivia Montalvo en su calidad de Presidente; actúa como secretaria de la Junta, la Bióloga Raquel Molina Moreira, en su calidad de Gerente General. Siendo las

dieciséis horas con treinta minutos, se inicia la sesión de Junta General de Accionistas, por lo que la presidenta pide a la secretaria que proceda a leer la convocatoria, la misma que es como sigue:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GALÁPAGOS, LÁCTEOS Y CARNES
GALACARNES S.A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALÁPAGOS, LÁCTEOS Y CARNES, GALACARNES S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el edificio ARCOTEL, ubicado en la calle Floreana y Cucuve esquina, en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, el viernes 12 de abril de 2019 a las 16h00 (cuatro de la tarde), para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual; del estado de pérdidas y ganancias; estado de situación financiera; estado de resultados; respecto al periodo fiscal 2018.
2. Informe de la Gerente General.
3. Informe de la comisaria.

Se convoca especialmente a la COMISARIA de la Compañía.

Se ruega puntual asistencia.

Puerto Ayora, 27 de marzo de 2019.

Biól. Raquel Molina Moreira
Gerente General



Se hace constar que la convocatoria fue publicada en el Diario El Telégrafo, edición final del lunes 01 de abril del 2019.

Se deja constancia que se encuentra representado y presente el 94,99 por ciento de las acciones de la compañía.

Se deja constancia que, en la entrega de la invitación individual a los accionistas, realizada personalmente por la Presidenta y la Gerente General, los accionistas fueron informados que todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, estuvieron a su disposición para ser examinados. Dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta; en el punto de venta de LA NORUEGA, en esta ciudad de Puerto Ayora.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocimiento y resolución sobre el balance general anual; del estado de pérdidas y ganancias; estado de situación financiera; estado de resultados; respecto al periodo fiscal 2018; por lo que le concede la palabra a la Gerente General, quien a su vez pide a los presentes que se le permita a la contadora de la empresa; CPA Carina Álvarez Proaño, exponga sobre Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Con la autorización de la junta general, la contadora procede a explicar el balance general. Así mismo, la Gerente General pide que la contadora explique a la sala el Estado de Resultados, lo que se realiza ante los presentes. Terminada la exposición de la CPA Carina Álvarez, no existen preguntas por parte de los asistentes a la sesión. En este punto, la Gerente General cede la palabra al Ingeniero Ernesto Medranda, quien expone sobre los procesos productivos que se realizan en la planta y las mejoras que se han implementado; terminada la exposición, no existen preguntas por parte de la sala. La Gerente prosigue con la exposición, manifestando los avances que se han logrado en la administración de la planta, los problemas que se han tenido en la producción de la planta de lácteos.

De la misma manera, la Gerente General pide a la Comisaria Ingeniera Edith Quinteros que se pronuncie sobre los documentos presentados por la contadora. La Ingeniera Quinteros presenta su informe de comisaria, el cual lo lee íntegramente.

Luego de haber sido presentados los documentos de gestión de la compañía, el informe de la comisaría, la Gerente General procede a rendir su informe sobre la situación actual de la compañía y sobre las proyecciones futuras tanto a corto como a mediano plazo.

Luego de las explicaciones correspondientes, la Gerente General propone que el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Presentados los informes, la Presidente abre el debate y pide a los asistentes que se pronuncien sobre los informes presentados.

Luego de varias deliberaciones, la Presidente toma votación sobre los documentos e informes presentados en esta sesión, por lo que se vuelve a señalar que los puntos de la convocatoria son:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual; del estado de pérdidas y ganancias; estado de situación financiera; estado de resultados; respecto al periodo fiscal 2018.
2. Informe de la Gerente General.
3. Informe de la comisaría.

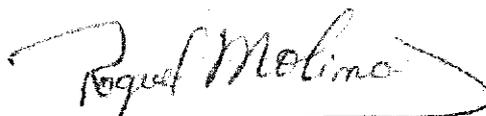
La Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre la aprobación de los informes. El señor Ángel Ramos señala que la junta debe pronunciarse sobre los puntos señalados en la convocatoria y mociona que se aprueben los informes y la propuesta de reparto de utilidades presentada por la Gerente General. La Presidente pone a consideración de los presentes la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Se deja constancia que en esta aprobación no intervino la Bióloga Raquel Molina Moreira, no obstante su calidad de accionista; es decir, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidente declara clausurada la sesión de Junta General de Accionistas, disponiendo que se redacte el acta y se adjunten los documentos correspondientes. Una vez redactada el acta, la misma es aprobada por los accionistas presentes.



Sra. Bolivia Montalvo Espinel
PRESIDENTA



Blga. Raquel Molina Moreira
GERENTE GENERAL